

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 073 DE 2010

Por medio de la cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – **INDERBU**, para la vigencia fiscal de 2010.

EI CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial
Las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5, de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, y el
Artículo 100 del Decreto 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Coordinador Administrativo y Financiero del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER, hace constar que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 00000382 y Certificado de Registro presupuestal Número 00000690 del 09 de Julio de 2010, existe una Apropiación Presupuestal Disponible y no comprometida por valor de **\$50.000.000** cuya fuente de financiación son Transferencias Ley 1289 de 2009, el cual requiere ser adicionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección INDERBU Vigencia 2010 con destino al Rubro APOYO AL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO, con el fin de apoyar el Proyecto SEGUNDA MEDIA MARATON PARALIMPICA INTERNACIONAL a realizarse en la Ciudad de Bucaramanga el día 1 de Agosto de 2010.
2. Que es función del Consejo Directivo aprobar y hacer los ajustes necesarios al Presupuesto anual de Rentas y Gastos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU Vigencia 2010.
3. Que el Secretario del Consejo Directivo del INDERBU certificó con fecha 22 de Julio de 2010, que mediante Acta Número 006 del 22 de Julio de 2010, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos de INVERSION del INDERBU vigencia 2010, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (**\$50.000.000**) mcte.

Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crease en el Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga –INDERBU, para la vigencia fiscal del año 2010 según el siguiente detalle:

CREASE EL ITEM DE INGRESOS:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

No tributarios

1.1.2.6 APORTES INDERSANTANDER

DEFINICION: Aportes del Instituto Departamental de Recreación y Deporte INDERSANTANDER para apoyar el Proyecto SEGUNDA MEDIA MARATON PARALIMPICA INTERNACIONAL,

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase el Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga –INDERBU, para la vigencia fiscal del año 2010 según el siguiente detalle:

A. INGRESOS:

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.1.2. No tributarios

1.1.2.6 APORTES INDERSANTANDER

TOTAL ADICION INGRESOS

50.000.000

\$ 50.000.000

ARTICULO TERCERO: Con base en el Artículo Segundo adicionase el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga –INDERBU, para la vigencia fiscal del año 2010 en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (**\$50.000.000.000 mcte.**), según el siguiente detalle:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.	GASTOS DE INVERSION	\$50.000.000
	TOTAL ADICION	<u>\$50.000.000</u>

ARTÍCULO CUARTO: Con base en el Artículo Tercero Adicionase el Presupuesto de Inversión así:

NUMERAL	OBJETO	APORTES INDERSANTANDER	TOTAL
2.2.1.8	APOYO AL DEPORTE ASOCIADO	\$50.000.000	\$50.000.000
	TOTAL	\$50.000.000	\$50.000.000

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Bucaramanga, a los

Presentado al Honorable Concejo de Bucaramanga, por:

FERNANDO VARGAS MENDOZA

Alcalde de Bucaramanga

Revisó aspectos técnicos, presupuestales y/o administrativos INDERBU

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Sub Directora Administrativa y Financiera
Revisó aspectos Jurídicos
DAVID JOSE SEIJO CHACON
Jefe oficina Jurídica

Revisó aspectos técnicos, presupuestales y/o administrativos ALCALDIA

LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda
ALBERTO MARAVEL SERRANO HERNANDEZ
Profesionalizado Secretaria de Hacienda
Revisó aspectos Jurídicos
MYRIAM ELIZABETH RIQUELME PASSOW
Jefe Oficina asesora Jurídica

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

HONORABLES CONCEJALES

Me permito someter a consideración de esta Corporación el presente Proyecto de Acuerdo sobre adición al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud el Deporte y Recreación de Bucaramanga –**INDERBU**- Vigencia 2010, en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS **(\$50.000.000) mcte.**,

Es fundamental participar a los Honorables Concejales que el recurso a adicionar proviene del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER el cual requiere ser adicionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga Sección INDERBU Vigencia 2010 con destino al Rubro APOYO AL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO, con el fin de apoyar el Proyecto SEGUNDA MEDIA MARATON PARALIMPICA INTERNACIONAL a realizarse en la Ciudad de Bucaramanga el día 1 de Agosto de 2010.

FERNANDO VARGAS MENDOZA

Alcalde de Bucaramanga

Revisó aspectos técnicos, presupuestales y/o administrativos INDERBU

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Sub Directora Administrativa y Financiera
Revisó aspectos Jurídicos
DAVID JOSE SEIJO CHACON
Jefe oficina Jurídica

Revisó aspectos técnicos, presupuestales y/o administrativos ALCALDIA

LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda
ALBERTO MARAVEL SERRANO HERNANDEZ
Profesionalizado Secretaria de Hacienda
Revisó aspectos Jurídicos
MYRIAM ELIZABETH RIQUELME PASSOW
Jefe Oficina asesora Jurídica